



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 8:42 ocho horas con cuarenta y dos
2 minutos del día 8 de julio de 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la octava sesión
3 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e
4 Ingenierías CDCSI2021-E8, habiéndose reunido de manera virtual a través de la
5 plataforma de Microsoft Teams, las autoridades y representantes que lo conforman:
6 doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Presidenta del Consejo Divisional, doctora
7 Ma. Gloria Calixto Olalde, Secretaria de dicho Órgano Colegiado; doctor Vicente Beltrán
8 Campos, Director del Departamento de Enfermería Clínica; doctor José Marcelino
9 Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; maestra
10 María del Rosario Tolentino Ferrel, Directora del Departamento de Enfermería y
11 Obstetricia; doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del
12 Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto,
13 representante del personal académico del Departamento de Enfermería Clínica;
14 doctora Sandra Nelí Jiménez García, representante del personal académico del
15 Departamento de Enfermería y Obstetricia; así como Yesica Vega Villagómez,
16 representante de los estudiantes de la División.

17 Presidió la sesión la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la
18 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por la doctora Ma. Gloria Calixto
19 Olalde, Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y
20 Secretaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; misma que
21 se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

22 **ORDEN DEL DÍA**

- 23 1. Lista de presentes.
- 24 2. Declaración del quórum legal.
- 25 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 26 4. Revisión y en su caso aprobación del Dictamen del Comité Académico del
27 Programa Educativo de Licenciatura en Fisioterapia de la División de Ciencias de
28 la Salud e Ingenierías.

29 **Punto 1. Lista de asistencia; y punto 2. Declaratoria de Quórum Legal.**



30 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico, la presidenta
31 verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar; la
32 Secretaria dio fe de la asistencia de 8 ocho de 10 diez de los integrantes del Consejo
33 Divisional.

34 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

35 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los honores
36 correspondientes al Estandarte Universitario.

37 **Escrutadores.** Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
38 solicitó el apoyo de la estudiante Yesica Vega Villagómez, para que se desempeñase
39 como escrutadora de la sesión.

40 **Punto 4.** Revisión y en su caso aprobación del Dictamen del Comité Académico del
41 Programa Educativo de Licenciatura en Fisioterapia de la División de Ciencias de la
42 Salud e Ingenierías.

43 Para el desahogo de este punto la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,
44 presidenta del Consejo Divisional solicita al doctor Vicente Beltrán Campos, comentar
45 sobre el Análisis realizado por el Comité Académico del Programa Educativo de
46 Licenciatura en Fisioterapia. Acto seguido el doctor Beltrán informa que se revisó a la
47 luz del cumplimiento de los requisitos para ser considerado como modalidad de
48 titulación, indicando que cumple con cada uno de ellos. Enseguida la doctora Delgado
49 Sandoval pone a consideración del Pleno llegando al siguiente acuerdo:

50 **CDCSI2021-E8-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo cuarto, artículo 46
51 del Estatuto Orgánico, artículo 37 en el numeral V del Reglamento
52 Académico de la Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo
53 de la División de Ciencias de la Salud e ingenierías aprueba por
54 unanimidad de votos (8/8) el Dictamen del Comité Académico del
55 Programa de Licenciatura en Fisioterapia respecto a autorizar **el**
56 **DIPLOMADO EN GERIATRÍA Y FISIOTERAPIA IMPARTIDO POR LA**



57 **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**, modalidad en línea, con una
58 duración de 200 horas como opción de titulación para los
59 estudiantes de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación.

60 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
61 sesión, siendo las 8:47 ocho horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio. Doy
62 fe.

63 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 8 de julio de 2021.- La Secretaria del Consejo de
64 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctora Ma. Gloria Calixto Olalde**.-
65 Rúbrica.

66 LA SUSCRITA, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA ACADÉMICA DE
67 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CON FUNDAMENTO EN LO
68 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
69 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
70 GUANAJUATO.

71 **CERTIFICA**

72 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
73 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
74 **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**
75 **CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2021, aprobada**
76 **por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante Acuerdo**
77 **CDCSI2021-O3-01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 27 de septiembre de**
78 **2021. DOY FE.**